

‘No renunciaré a mis convicciones’

REFORMA / STAFF

El consejero electoral Ciro Murayama y la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, tuvieron ayer un breve intercambio en Twitter, por el tema de la veda durante la organización del ejercicio de revocación de mandato del Presidente.

Pese a que se estipula en la Constitución y en la Ley Federal de Revocación de Mandato, la morenista recriminó la orden de retirar un desplegado de los gobernadores de Morena en apoyo a Andrés Manuel López Obrador.

“El INE ha ordenado como medida cautelar borrar de las redes sociales la publicación del 13 de febrero. Pueden ordenar borrar un tuit, pero no pueden lograr que renuncie a mis convicciones”, escribió.

Murayama le respondió que lo único que se le ordenó fue respetar la Constitución.

“Apreciada Jefa de Gobierno: Se le ordenó desde el @INEMexico respetar la Constitución, no renunciar a sus convicciones. Claro, en el entendido de que entre sus convicciones no esté violar la Constitución”, indicó.

El artículo 35 constitucional establece que “durante el tiempo que comprende el proceso de revocación de mandato, desde

la convocatoria y hasta la conclusión de la jornada, deberá suspenderse la difusión en los medios de toda propaganda gubernamental de cualquier orden de gobierno”.

